



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL**

SECRETARÍA DEL CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA: 23/08/18	Hs. 12:12
Nº: 919	Fojas: 5
Apellido y Nombre:	
Apellido:	
Nombre:	

NOTA N° 137 /18  
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 22 de Agosto de 2018

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución, relativo a la solicitud de mejoras sobre la costa de la Bahía de Ushuaia que da sobre la Pasarela Luis Pedro Figue, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los fundamentos que a continuación se exponen.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

Juan Manuel KOMANO  
SECRETARÍA  
Bloque U.C.R.

## FUNDAMENTOS

La Bahía de Ushuaia es un punto de proyección paisajística de la imagen de nuestra ciudad, su ubicación determina además que se trate de un sector por el cual día a día circulan nuestros vecinos, ya que la calle Maipú que la bordea es una de las principales arterias que permite atravesar la ciudad de punta a punta.

En Junio de este año el DEM realizó una fiesta de inauguración para el cartel que identifica a la ciudad, pretendiendo que este se convierta en un punto panorámico clave, desde el cual se aprecien los atributos y bellezas de nuestro entorno.

En contra ello el municipio decidió utilizar un sector costero de la Bahía, sobre la calle Luis Pedro Figue, como predio de disposición de las cargas de hielo y nieve que se recolectaron en las calles de la ciudad durante el Operativo Invierno, lo cual provocó un notable desmejoramiento, teniendo en cuenta la irregularidad del suelo que provocó el tránsito de camiones, la pérdida del trazado de la calle y veredas y las grandes cantidades de basura que fueron arrastradas en los traslados.

Es preocupante ver como esta zona, lindera a una reserva natural, se aprecia hoy en día completamente arrasada y sucia, considerando que es un punto de encuentro y disfrute para los vecinos y turistas.

La ciudad debe pensarse desde la planificación estratégica, y por ello resulta prioritario desarrollar tareas de limpieza y embellecimiento de este sector, adecuándolo a su uso e importancia y además es necesario que a futuro el DEM considere la utilización de otro espacio o modalidad de disposición de la nieve recolectada en el acarreo que se realiza desde las calles, cuidando que con ello no se desmejoren espacios que tienen un gran potencial para el perfil de Ushuaia.

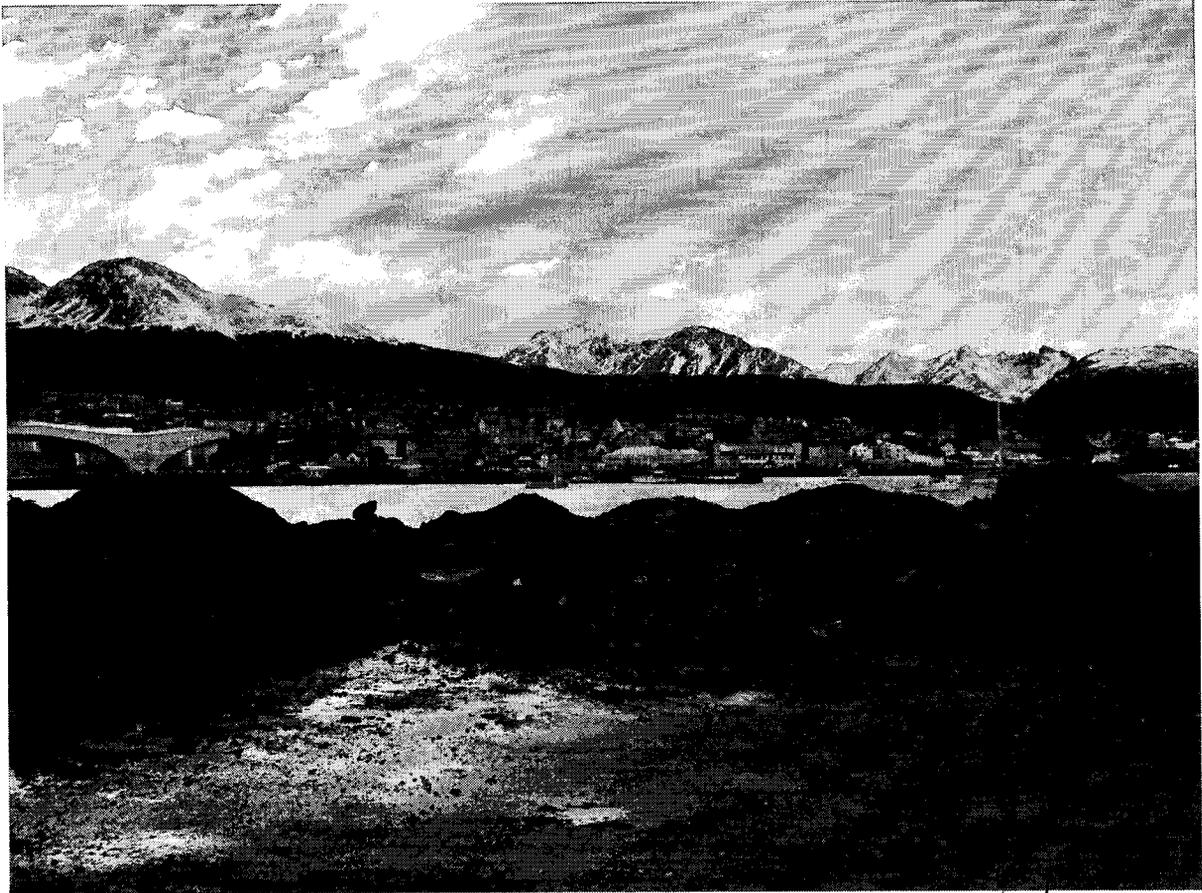
Cabe destacar que nuestra Carta Orgánica impone la obligación de preservar y promocionar nuestro patrimonio natural y la proteger el ambiente, tal como reza el artículo 21: *"El Municipio reconoce al turismo como un recurso genuino, de vital importancia para el desarrollo socio económico de nuestra Comunidad. Fomenta su desarrollo a través de políticas y estrategias que consoliden a Ushuaia como "Ciudad más Austral del Mundo" y "Puerto y Puerta de Entrada a la Antártida", denominaciones que son consideradas parte del patrimonio de la ciudad de Ushuaia. Garantiza el uso y la protección del patrimonio turístico, constituido por sus recursos naturales y culturales, en un marco de planificación integral, creando las condiciones necesarias de satisfacción para el visitante como, asimismo, del acceso a todos los sectores de la población al turismo, tiempo libre y la recreación, arbitrando los medios tendientes a lograr una plena concientización turística"*.

Además, el artículo 37, que enumera las competencias exclusivas del Municipio refiere de manera específica a la necesidad de desarrollar Obras que fortalezcan estos espacios.

Por tal motivo elevo el presente proyecto, contando con el acompañamiento de mis pares.

Acompaño a estas palabras una serie de fotografías que demuestran por sí solas el estado de abandono del área.

Juan Manuel KOMANO  
BLOQUE U.C.R.



Juan Manuel ROMANO  
CONSEJO  
Bloque U. C. R.



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al DEM que efectúe tareas de limpieza y mejora sobre la costa de la Bahía de Ushuaia que da a la calle Luis Pedro Figue, considerando que éste es un punto clave de circulación e imagen de la ciudad y linda además con una reserva natural. A estos fines se destaca como necesario:

a.- recolectar la gran cantidad de residuos alojados en el sector, que han sido arrastrados por los camiones que trasladan la nieve y el hielo que se retira de las calles en el marco del Operativo Invierno;

b.- acondicionar el trazado de la calle y veredas, aspectos que hoy dificultan la circulación vehicular y el tránsito a pie en la zona;

c.- evaluar la factibilidad de utilizar a futuro otro espacio de disposición final de los residuos del Operativo Invierno, que provoque menos impacto visual en el casco céntrico y represente un menor riesgo para la flora y fauna local.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

Juan Manuel KOMANO  
Intendente  
Municipalidad de Ushuaia

